



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

En vista de los autos del Real Servicio, y de ella se ve que hallase en su favor los señores D. Bartolomé de los Rios, Regidor Alferes mayor; D. Diego Morcia Alferes mayor; Regidor Alferes mayor; D. Agustín Romero, D. Antonio Maria Leon, D. Don. Monte Regidores; D. Juan de Santa Cruz, Diputado del Common; D. Juan Delgado Jurado; y enfermos D. Jose de Fuentes y D. Juan de Alata Garcia de Alarcon Jurados

Sanidad.

Se leyó el auto del cavildo ant. y quedó aprobado. En el Balcón n.º 217 se inserta una Real orden fecha treinta y tres de octubre ultimo, disponiendose la Junta Provincial de Sanidad de esta Subsección con lo demás que se expresa; y este Ayuntamiento acordó: Que se cumpla.

Juan Diego de Morcia
4.º cargo =

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Juan Diego de Morcia, rematante a suplico del permiso de Cuatroplazo para el año proximo venidero, solicitando se vuelva a correr de nuevo dicha ransa por no haberse tenido presente la segregacion de varias diputaciones de este partido, y en su virtud, acordó: No haber lugar a lo que este interesado solicita.

Pedro Lora: pñe
dic.º de Condador

Tambien se ha visto un memorial de Pedro Lora, solicitando se le conceda licencia por seis meses para trabajar con tienda abierta en su oficio de fardador; y la virtud acordó: Concederle dicha licencia por los seis meses que la solicita con la condicion de contribuir al gremio de su oficio con la cantidad que le correspondia por razon de ajustes.

Retiro de D.º
Fru.º Rodriguez

Equivalente se vio una certificacion librada por la Intervencion de Cto. de Valencia en virtud

